



EDICTO VIRTUAL No 017

La Secretaría de la Sala Única Tribunal Superior de San Andrés.

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso ordinario laboral que a continuación se relaciona:

RADICADO: 88-001-31-05-001-2019-00046-01

DEMANDANTE: NULFA MARTÍNEZ WATSON, NILDA GORDON CHRISTOPHER ORNELIA REID y GLENDIS PIÑA MARRIAGA

DEMANDADO: INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIO DE SALUS, SOLIDARIAMENTE UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA I.P.S y DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

FECHA DE SENTENCIA: 25 DE JULIO DE 2023

DECISIÓN: REVOCA LOS NUMERALES 3º, 5º y CONFIRMA EN LO DEMÁS LA SENTENCIA DEL 16 DE ABRIL DE 2021// SE ABSTIENE DE CONDENAS EN COSTAS

PROCEDENCIA: JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN ANDRÉS

MAGISTRADO PONENTE: Dr. JAVIER DE JESÚS AYOS BATISTA

El presente edicto se fija en el micrositio de la página web del Tribunal Superior de San Andrés, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-san-andres-islas/126>

Fijado por un (1) día hábil hoy 28 de julio del 2023 a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el art. 41 del CPTSS, en concordancia con el art. 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación de edicto.

KATTY HERRERA FORBES
Secretaria General Ad Hoc

El presente edicto se desfija hoy 28/07/2023, a las 06:00 pm.

KATTY HERRERA FORBES
Secretaria General Ad Hoc